

El pleito de los panaderos y patronos

El Poder Ejecutivo Nacional por resolución de reciente fecha ha dirimido el conflicto que mediaba entre los panaderos y sus patronos; y al dirimirlo lo ha hecho en forma verdaderamente inesperada, por cuanto que ha revocado la decisión del Jefe de la Oficina del Trabajo que impuso a cada uno de los dueños de panaderías la multa de B. 25.00 por negarse a firmar con los panaderos los respectivos contratos de trabajo.

Para proceder así, el señor Presidente de la República se ha fundado en que a su juicio los dueños de panaderías no se han negado de un modo absoluto a celebrar los contratos de que trata el artículo 2º de la Ley 16 de 1923, sino que a lo que ellos se oponen, es a celebrar contratos colectivos con los panaderos, estando en cambio dispuestos a ajustar con cada uno de ellos contratos individuales. Esta apreciación ha bastado para que el señor Presidente considere que no se ha infringido la Ley 16, y para considerar así mismo que de obligar a los dueños de panaderías a celebrar contratos colectivos con sus operarios, se iría contra el principio de libre contratación que garantiza el Código civil, por cuanto que éste exige para que los contratos sean válidos, que reunan los requisitos esenciales de **consentimiento, objeto y causa**, y que obligando a los patronos a celebrar, contra su querer, contratos colectivos, estos serían nulos por vicio del consentimiento.

Aunque la causa de los panaderos merezca todas las simpatías de ACCION COMUNAL y por lo mismo hubiéramos deseado que se les hubiese hecho justicia, no vamos a tratar el caso a base de simpatías ni sentimentalismos, sino a la luz de las nuevas orientaciones ideológicas del derecho que han de demostrar que la razón está de parte de los panaderos y no de los patronos, si aquellos están agremiados.

Las leyes obreras tienen un carácter eminentemente social, porque la humanidad tiende—quíéranlo que no algunos espíritus refractarios—a la socialización.

Si las autoridades para resolver los conflictos entre patronos y obreros se basan en un criterio eminentemente individualista como el que domina en todos los Códigos civiles de hoy, trasuntos del Código napoleónico que es el Código de la propiedad, falsean la esencia de la cuestión, la sacan de su verdadero terreno y la sitúan en uno que no es el suyo, porque en los con-

tratos de trabajo, más que a la **voluntad** de las partes, es decir, más que a la **libertad jurídica** en cuyo nombre se pueden cometer las mayores injusticias, se atiende al fin social del contrato.

Por eso es que todas las cuestiones relativas al contrato de trabajo se salen de los límites demasiado estrechos, mezquinos y exclusivistas de la legislación civil contemporánea para entrar decididamente en el terreno de la legislación social o gregaria. La voluntad individual como expresión de la libertad jurídica no puede ser tenida en cuenta en los contratos de trabajo, sino únicamente el **fin social** que es el motivo determinante del contrato. Y si la ley, respondiendo a esa finalidad restringe la libertad jurídica de contratación, haciendo uso en caso necesario de la fuerza coercitiva del poder público para obligar a su cumplimiento, tal circunstancia no debe ser motivo de vacilaciones, sobresaltos ni temores de los llamados a hacerla respetar, ni con ello satisface el objeto mismo de la ley, que de otro modo no debió expedirse.

De lo dicho se sigue, pues, que los tres requisitos clásicos del Derecho civil: consentimiento, objeto y causa, necesarios para la validez de las convenciones entre particulares, no rigen para los contratos entre empresarios y obreros, jefes de talleres, propietarios de establecimientos industriales y empleados de los mismos, porque esos contratos no son producto de la libertad jurídica, de la voluntad individual, sino impuestos por la ley, cuyas exigencias y fines son los que deben atenderse en primer término.

Ahora bien: del texto de la Ley 16 de 1923 se desprende que la celebración de los contratos entre patronos y obreros, en forma individual o colectiva no es asunto que está sujeto a la libre determinación de los primeros, y que más bien eso depende de la condición en que se encuentren los segundos. Si éstos pasan de dos y **forman parte** de una corporación o asociación obrera debidamente constituida, el contrato tiene que ser colectivo; y solamente puede ser individual en el caso de que el obrero al servicio de la empresa o industria no pase de uno. Tal interpretación se desprende del contenido del artículo 2º de la Ley 16 de 1923 que expresa que la Oficina del Trabajo tiene por objeto servir de intermediario legal entre los empresarios o empleados y los obreros o **asociaciones obreras** debidamente constituidas.

León Diguít, el ilustre profesor de la Universidad bordelesa, discutiendo sobre el contrato colectivo de trabajo, se expresa

así en una de sus interesantes obras: "El contrato colectivo es una categoría jurídica absolutamente nueva y por completo fuera de los cuadros tradicionales del derecho civil. Es una convención—ley que regula las relaciones de **dos clases sociales**. No es un contrato que produzca obligaciones especiales, concretas y temporales entre dos sujetos de derecho. Es una ley que establece relaciones permanentes y duraderas entre **dos grupos sociales**, el régimen legal según el cual deberán pactarse los contratos individuales entre los miembros de esos grupos."

El mismo profesor reconoce que en la práctica, la nueva institución presenta sus dificultades y que no está definitivamente formada; que ella supone que las diferentes "categorías de trabajadores, las clases, han adquirido una estructura jurídica definida, que cada profesión ha formado una organización sindical bastante fuerte y bastante extensa para que se confunda con ella, y que los patronos y obreros aislados pueden ser considerados como cantidades despreciables;" más con todo y las dificultades señaladas, la institución está ya creada y por lo tanto existe.

Sobre si en Panamá ha llegado o no el momento de legislar sobre esta materia, no somos nosotros los que debemos decirlo; pero desde el momento en que la ley 16 de 1923 ha hecho posible y hasta obligatorio el contrato del trabajo ya en forma colectiva, ya individualmente, según las circunstancias, no hay más remedio que acatar la ley en todas sus consecuencias para que responda a sus propósitos, o de lo contrario, derogarla.

Mientras tanto, habiendo surgido en su cumplimiento un conflicto entre patronos y obreros, esa dificultad, a juicio nuestro, ha debido resolverse, no inspirándose en las reglas tradicionales del derecho civil que al respecto son por demás extrañas, sino en el fin social de la ley, soberana en la materia.

Tal es nuestra opinión, humilde pero sincera.

Indicación patriótica

Tomándolo de un periódico de Costa Rica, la "Estrella de Panamá" da cuenta de haber llegado a Puntarenas el monumento que el gobierno de aquella República encargó al exterior para perpetuar la memoria de los soldados que perdieron sus vidas en las acciones militares de Coto.

También nosotros tuvimos nuestras víctimas, si no en las acciones libradas, sí a consecuencia de la expedición que el gobierno costarricense despachó al territorio de Coto, hasta ayer no más bajo nuestra jurisdicción. Armuelles, Zurita y Porto que formaron parte de las fuerzas que movilizara el gobierno nacional para rechazar la invasión costarricense, perdieron sus vidas en las aguas del puerto de Pedregal; y es de justicia que la gratitud pública eleve también un monumento a esas víctimas del deber, que mantenga vivo el recuerdo de sus nombres en la mente de todas las generaciones.

Si el gobierno no desea atender a la erogación que el costo de ese monumento demande, entonces éste debe costearse por suscripción popular, que así tendrá mayor significación.

Psicología de nuestra política

Al bosquejar ligeramente los rasgos típicos que ofrece la psicología de nuestra política, está muy lejos de nuestra mente concretar casos y citar ejemplos; atacar a los jefes de partidos o tratar de menoscabar los méritos individuales de cada uno. Expondremos en síntesis lo que a nuestro criterio ofrece el análisis psicológico de nuestra política, e insinuaremos el remedio que, a nuestro entender, constituya el antídoto del mal. ACCION COMUNAL no combate a los hombres por que ellos son accidentes de la vida de la Nación; expone los hechos, busca las causas de nuestras miserias públicas, e inspirada en la salud de la Patria, procura poner eficaz remedio.

Hecha esta salvedad, que estimamos oportuna, abordamos el tema.

Obsérvese oportunamente que no hemos titulado nuestro estudio **"psicología de nuestros hombres públicos,"** como lo sugiere naturalmente la índole misma de nuestras observaciones, ya que ellas tienen por fundamento los actos de éstos, porque, precisamente, consideramos que la raíz de sus procedimientos no radica en la bajeza de los unos y el maquiavelismo perverso de los otros, sino en algo más profundo que afecta directamente a la comunidad entera. Es un hecho, doloroso y humillante, pero una realidad consumada, el que las masas populares han perdido toda fe en la sinceridad de nuestros dirigentes políticos.

El fenómeno sería explicable si se tratara de fracasados en la materia, pero nuestra observación es general y podemos a-

firmar hoy que en el país, se escuchan los halagos del político, con el mismo criterio con que se juzgan las melosidades del agiotista más descarado. Es imposible, absolutamente repugnante convenir, en que todos nuestros hombres políticos sean por igual corrompidos en su espíritu, pero sí constata la experiencia, que todos han perdido la fe de sus conciudadanos porque todos quién más quién menos, han propuesto o han aceptado; han ejecutado o han tolerado, actos indecorosos para ellos, humillantes para quien les ha servido de instrumento y en pugna abierta con el concepto de Patria, con la noción más elemental de cívica y con todo respeto a la opinión de la comunidad.

A tal extremo hemos llegado hoy, sobre política, que ya no se atiende al valor intrínseco del acto, sino a la persona que lo sugirió, de donde se pretende desprender luego, con lógica ficticia, si lo que se va a hacer deba o no ejecutarse, teniendo entonces como norma, no la bondad de la acción en si misma, sino la fuente de origen de acuerdo con la utilidad que se espera de su ejecución, aunque la conciencia propia, y la de los demás nos lo prohiban a grandes voces. Si bien analizamos las cosas, el mal estriba en el hecho lamentable de que todos estamos al tanto de lo que los políticos pretenden sacar de nosotros, porque vivimos en la convicción plena de que, para ellos, la Patria es un mito, al par que un rico filón de explotación muy fácil.

De este relajamiento del concepto de Patria, nacido en las esferas de nuestra política, ha venido desde luego, como consecuencia inmediata una atrofia cívica extraordinaria; atrofia que constituye un grave peligro para la República, porque cuando un pueblo ha perdido la fe en sus hombres dirigentes, ese pueblo está al borde del abismo, es un edificio carcomido que se derrumba al menor movimiento porque le falta el centro de gravedad.

De esta postración moral; de este marasmo cívico en que nos agitamos surgen aquellas personalidades nuestras que, sin prestigio público alguno precedente, al pestañar resultan hombres de valer aparente, y que el pueblo vea impasible cómo esas figuras de cartón, ornamentan nuestro firmamento político, por la audacia desmesurada de los unos, el abuso de los otros y la tolerancia irracional de los más.

Tal estado de cosas no puede tener por causa la conducta de personajes aislados, porque de ser así, deberíamos convenir en que la Patria está integrada por un conglomerado inconsciente, lo que se opone al espíritu levantado del pueblo panameño.

La razón de estos hechos radica, para nosotros, en los principios que inspiran nuestros actos públicos.

Aliados del país más poderoso de la tierra, estamos al amparo de complicaciones internacionales y Bocas del Toro y Jurdó; el tratado colombo-americano y los cañones del Pensylvania en 1921, nos dicen muy claro que nuestras divergencias con los demás pueblos, se solucionan primero en Washington que en la capital de la República.

Si, pues, carecemos de verdaderos problemas internacionales que no nos sean propuestos por el mismo amigo de 1903, toda nuestra actividad gira alrededor de la política interna; política que, de ser sano el criterio que nos inspira, debiera hacer del país una sola familia en la armonía más completa del amor a la Patria. Pero desgraciadamente no marchan las cosas así.

Sin principios filosóficos bien definidos que nos sirvan de guía para orientar luchas ideológicas sobre gobierno, nuestras controversias políticas carecen de valor social y se inspiran necesariamente en las prevendas del presupuesto. No pueden, pues, ser nobles ni morales porque sobre el sentimiento del bien colectivo está el interés personal y de allí el que el carácter típico de ellas sea la inmoralidad a que arrastra el interés nacido de la miseria del espíritu.

No otra, sin duda, es la causa de la confusión de ideas acerca de los credos de los dos partidos históricos del país, ni otra puede señalarse como razón de que conservadores y liberales departen amistosamente del mismo pan y del mismo vino en una mesa común. ¿Cuál si no ésta puede explicar el matiz de verduleras con que se combaten nuestros políticos y se desarrollan nuestras contiendas cívicas? ¿Por qué, sino así puede el espíritu patriota del ciudadano invocar intervenciones extrañas que menguan siempre en lo interno y en lo internacional el prestigio de la Patria con marcado menoscabo de su soberanía? ¿Acaso pueda ser otra la razón del por qué no existan aquí partidos políticos con orientaciones definidas, sino denominaciones que todos tenemos por ridículas y anticuadas, afiliándonos a las personas, que no a sus ideas, y hayamos invertido así el orden natural de las cosas, colocando la fuente de nuestras ideas y pensamientos, no en el cerebro con un criterio conveniente y razonado, sino en el estómago estimulado por el hambre? ¿Cómo de otra suerte puede comprenderse el que no sean entre nosotros el talento, la preparación y la honradez los peldaños que lleven a la cumbre,

sino la audacia más desfachada, el chisme más vulgar, la adulación más degradada y el servilismo más abyecto?

En materia de política hemos llegado al extremo de confundir lastimosamente los conceptos de capacidad e inteligencia con los de audacia y degradación moral, ya que medimos los méritos de los individuos por el número de sus inmoralidades públicas, y así lo juzgamos tanto más inteligentes cuanto más corrompidos, y las inmoralidades cívicas las calificamos como manifestaciones de una inteligencia superior.

La conciencia que todos tenemos de que en nuestras contiendas políticas el bien de la Patria se pospone al interés personal, justifica la apatía con que nuestras multitudes ven aproximarse los debates políticos en el país y la poca fe con que miran los programas del futuro; es que nuestros hombres públicos han perdido todo prestigio para encausar y toda autoridad moral para corregir. No puede exigir fe quien ha faltado a su palabra, ni puede hablar de Patria quien la ha sacrificado.

El espectáculo es por demás triste, y brevemente anilizado, nos muestra la psicología de nuestra política: política enferma y mezquina donde la virtud y el saber son un obstáculo para surgir y la inmoralidad el mejor título de crédito.

Pero el país clama por un resurgimiento y la juventud está a la cabeza de él; juventud que embalsamado el espíritu por un patriotismo sano, al salir a la vida real aspira el ambiente degenerado en que vivimos, y no conformándose con esa atmósfera asfixiante, surge y se levanta a las alturas buscando capas más elevadas.

Panamá, si no busca ser poderosa, si pretende ser ordenada y todo en ella se presta para conseguirlo a perfección; orden que la llevará a la prosperidad interna a que aspira la comunidad y asegurará entre los pueblos su derecho a la vida independiente.

Este mismo estado de cosas, apenas bosquejado aquí, será precisamente el antídoto del mal ya que como en lo físico también en lo moral, todo extremo lleva consigo la reacción.

El fermento de protesta aumenta y se agiganta en proporciones halagüeñas que dejan esperar una regeneración verdadera.

Toca a la juventud, a la juventud espiritualmente robusta e incontaminada, al elemento del proletariado víctima del relajamiento en que vivimos, formar la poderosa palanca que ha de concluir con este podrido criterio político, por el bien de la comunidad y salud de la República.

Y esto, precisamente, es lo que "ACCION COMUNAL" anhela en la convicción íntima de que su labor será secundada, porque así lo quiere el patriotismo y lo pide la conciencia pública.

Por el honor nacional

ACCION COMUNAL no es órgano de ningún partido, ni vocero de ningún grupo político. Como lo indica su nombre y lo comprueba su programa, fielmente cumplido hasta ahora, es la tribuna desde donde se defienden, sin vacilaciones, los intereses generales y sagrados del pueblo panameño.

Atenta a todos los credos, abierta a todas las ideas, respetuosa para todas las doctrinas, esta hoja no puede ser tildada de sectaria, ni de intransigente, ni de apasionada. De allí que pueda tratar, sin rodeos ni reticencias, de una cuestión de la mayor trascendencia que en breve tendremos que resolver.

En efecto, la reciente visita del Nuncio Apostólico es indicio claro de que la República de Panamá está en vías de entrar en francas y cordiales relaciones con el Vaticano, circunstancia que acaso puede ser conveniente entre otras razones porque estimamos que debemos vivir en paz y armonía con todas aquellas entidades del orbe que no nos han inferido agravio alguno.

Como consecuencia de la circunstancia apuntada se dice que la Iglesia de la República de Panamá formará una entidad independiente con un arzobispado en la capital y obispados en las ciudades de Colón y David. Todo esto está muy bien, pero se rumora que el arzobispado quedará a cargo del actual Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis y que el Obispado de Colón lo ocupará el Reverendo Padre Quiroz y Palma.

Esto no parece posible porque el país se resentiría de tales escogencias, pues si bien es cierto que, desde el punto moral, nada tienen que objetar las personalidades aludidas, desgraciadamente ambos son hijos de Costa Rica, la única nación con que la República de Panamá mantiene un estado de hostilidad y la única nación que ha agraviado a nuestra Patria de manera inolvidable y es propio, es lógico, es justo y natural, que el patriotismo se ofenda al ver como primera autoridad de la Iglesia y como jefe de una de sus más importantes secciones a dos costarricenses, a dos hermanos de aquellos que alevosamente pisotearon nuestro suelo.

Es una coincidencia lamentable, desde luego, pero si los

rumores cristalizan la opinión pública deberá erguirse contra tales pretensiones. Y esta no es una cuestión personal sino una cuestión nacional, que a la Iglesia misma le conviene solucionar equitativamente.

En estas condiciones, los preceptos religiosos no se oponen a un gesto altivo de parte de la comunidad: el mismo Redentor sentó el precepto de "Dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" y aquí, el César que es el pueblo, sólo pediría consideraciones para su patriotismo y respeto para el honor nacional.

Cultura periodística

La cultura de los países puede juzgarse por lo que dice su prensa: la prensa es el reflejo de la manera de pensar y de la opinión de los pueblos. Los gobiernos, en sus comunicaciones y en sus tratados, pueden mentir o disfrazar su criterio en beneficio de causa determinada; pero la prensa no miente. Lo que quiere un pueblo lo pide por medio de sus periódicos; lo que un pueblo critica, lo critica su prensa; lo que un pueblo odia, sus periódicos lo apostrofan. Cuando un país es culto su prensa es culta y atinada, y sólo en las horas de grandes exaltaciones puede justificar un desborde de pasión, siempre que esa pasión sea inspirada por el patriotismo.

Juzgar los hechos con ánimo sereno, ya sea para ensalzarlos o para criticarlos, es siempre hacer justicia; apreciar los hechos contemplándolos a través de cristales que la pasión enturbia, no es, ni debe ser, misión de la prensa.

A pesar de ser el nuestro un país joven al que le faltan todavía muchos años y mucha experiencia para que se le pueda exigir una cultura superior, en nuestros asuntos internacionales, la prensa panameña ha sabido siempre comportarse dentro de las reglas de la cortesía, y si alguna vez ha pecado, ha sido por la delicadeza exagerada con que juzga ciertos hechos, llegando hasta el elogio cuando sólo ha debido ser indiferente para no lastimar susceptibilidades internacionales. Nos insulta la prensa costarricense y jamás le correspondemos sus insultos. Y no es que entre las personas, las relaciones deben ser escogidas, es que el insulto no está al nivel de nuestra cultura, a pesar de ser ésta una cultura que por joven,—Panamá tiene veintiún años—carece de refinamientos. Y ahora al iniciarse nuestras re-

laciones con Colombia, no ha habido elogio que no hayamos dedicado a esa nación, digna por mil conceptos, a la que nos unieron durante casi un siglo unos mismos intereses y unos mismos ideales.

Corresponde la prensa colombiana a nuestra labor de acercamiento? Hemos leído muchos periódicos de allá, sobre todo de la costa del Cauca—las provincias que más nos comprenden por estar más cerca de nosotros—artículos de interés para Panamá, en los que se presentan a nuestros hombres ilustres y se juzgan nuestras cualidades. Pero hemos visto también en periódicos importantes de la Capital de Colombia, escritos y caricaturas en los que se pretende insultarnos y ridiculizarnos con motivo del reconocimiento de nuestra independencia, talvez porque piensan ellos—¡qué poco nos conocen!—que nuestra República recibirá grandes beneficios con esas relaciones que Colombia nos ofrece llena de desprendimiento, para solidificar nuestro porvenir.

No negamos nuestro beneficio porque se establezcan las relaciones con Colombia. Jamás ha sido Panamá centro de rencores ni ha crecido aquí el germen de la odiosidad. Abiertos a todo progreso y a toda idea sana, y cumpliendo el lema de nuestro escudo nacional, recibimos con alegre cordialidad el abrazo de la que fue, si no nuestra madre, sí nuestra hermana mayor, y le brindamos desinteresados nuestra amistad y nuestra ayuda; porque, a pesar de nuestra pequeñez, la posición y el progreso de la República nos ponen en condiciones de poder servir a esa hermana que ahora se nos acerca. Pero que no sigan los periódicos bogotanos tratando de ridiculizarnos y de herirnos, pues, aunque no lleguen hasta el Istmo sus dardos emponzoñados con mal disimulado rencor, ese proceder va en mengua de la cultura tradicional de la llamada Atenas Americana.

Un recuerdo y una advertencia

Recordarán los buenos panameños a quienes no les es indiferente la suerte de la Patria, que en el mes de Enero de este año (1924), ACCION COMUNAL dirigió una circular a los jefes de las facciones políticas, exitándolos a llevar a cabo una reconciliación nacional de saludables efectos para la familia panameña por demandarlo así las negociaciones del tratado próximo a celebrarse entre los Estados Unidos y nuestro país.

Pues, bien, de esos jefes políticos sólo uno respondió

nuestra excitativa, (General Manuel Quintero V.) y eso en forma tan poco halagadora, que su respuesta demostraba que él no se había penetrado del alcance y trascendencia de nuestros propósitos, o bien, que antes que a los intereses patrióticos o colectivos, daba mayor importancia a los intereses de partido.

Los rumores que hoy circulan con visos de positiva verdad, por desgracia, acerca de que el Gobierno de la Casa Blanca ha hecho presente al de Panamá que los decretos expedidos últimamente sobre cédulas a los electores son ilegales y que nosotros consideramos del mismo modo, decretos que fueron expedidos—valga la franqueza—con miras políticas preconcebidas, vienen a darnos la razón y a demostrar la cordura con que nosotros procedimos al laborar por la reconciliación. Si se nos hubiese atendido entonces, es posible que el Gobierno o mejor dicho el jefe de la facción partidarista que gobierna no se hubiese visto obligado a recurrir al expediente de las nuevas cédulas, recurso que hoy por virtud de las circunstancias se verá obligado a desechar, no sin que antes el país haya tenido que presenciar una nueva y humillante intervención en sus asuntos internos. Naturalmente la confusión que traiga consigo la derogatoria de los decretos presidenciales y el temor y las expectativas que sigan a esa derogatoria, serán circunstancias que aprovecharán los políticos sin escrúpulos para utilizarlas en su favor o en pro de sus ambiciones.

Sin embargo, ACCION COMUNAL quiere hacer presente que cualquiera que sea la culpa que pesare sobre el autor o autores de esos decretos ilegales, y por muchos que sean los odios hirvientes en los pechos de los políticos profesionales, esas pasiones no deben llevarlos al extremo doloroso de conducir a la Patria a nuevas humillaciones ni de comprometer aun más su situación internacional no tan sólo peligrosa sino que parece acercarse ya a las lindes de la desesperación.

Al fin de fines, sirve de tranquilidad a los exaltados y a los adversarios del actual régimen gubernativo que son los que podrían tener interés en amargar los últimos días de su existencia, que está ya próxima la fecha en que por mandato constitucional han de renovarse los poderes Legislativo y Ejecutivo; que bien puede el nuevo Gobierno que se inaugure en Octubre satisfacer las justas aspiraciones de los que hoy militan en los campos de la oposición, y que a nada conduce por consiguiente comprometer mayormente el porvenir de la Patria para demostrar

sus antipatías al actual gobierno, cuando éste—quíeralo o no lo quiera—está ya próximo a desaparecer del escenario político con el activo de todas sus glorias y el fardo de todos sus errores.

Cordura, cordura y más cordura es lo que necesita el pueblo panameño en la hora presente; unión y tolerancia también demanda la situación; si por desgracia hay espíritus insensibles a las desdichas de la Patria que quieran aprovecharse de las dificultades del momento para extrangularla, sólo por satisfacer sus odios o sus ambiciones bastardas, que caiga sobre ellos la maldición eterna de las generaciones y que sucumban al peso de sus remordimientos. Esto sin perjuicio de darles a los que infamemente procedan, una lección severamente ejemplar, que sirva de escarmiento a los políticos maquiavélicos y oportunistas, pues no faltan espíritus heroicos que están dispuestos a correr el albur de la aventura.

La mujer de Putifar

Tratamos en artículo anterior, de hacer la autopsia moral a nuestra política, y su estudio psicológico nos demostró un cúmulo de bochornosas miserias cuyas causas analizamos y cuyo remedio está al alcance de todos porque radica en nosotros mismos inspirados en un verdadero amor a la Patria. Tócanos hoy ponderar los efectos inmediatos de nuestro estado de postración cívica y los más trascendentales aún, los posteriores, por considerar que un pueblo moralmente enfermo, es un pueblo degenerado y para él la esclavitud es la suerte del futuro.

Si, pues, correspóndenos ahora ascender en nuestras apreciaciones hasta nuestros supremos gobernantes y presentarnos ante ellos calado el sombrero, libre las manos y los pies descalzos; si subimos las gradas de nuestro Capitolio y conjuramos a los padres de la Patria llevando en una mano la antorcha de la Libertad; si al llegar a las puertas de nuestro areópago, solicitamos por la Justicia porque ella se oculta a nuestras miradas, si todo en fin, lo profanamos, valga a nuestro favor los fines nobles que perseguimos.

La labor de "ACCION COMUNAL" es labor de regeneración de los espíritus, y creemos sinceramente contribuir con nuestro grano de arena en la reconstrucción social cuando abordamos temas cuya explanaación demuestra nuestro estado endémico y los peligros que lo asedian. Por el momento parecerá sin

duda una quijotada la nuestra; pero seguros estamos de que la conciencia pública opina con nosotros y que nuestros esfuerzos tarde que temprano producirán sus frutos; frutos que redundarán en beneficio de la Patria porque por ella aramos el campo y sembramos la simiente en el terreno fecundo de la conciencia íntegra.

El síntoma más alarmante que revela nuestra postración cívica; la manifestación más objetiva de nuestra degradación moral; el obstáculo mayor que deben vencer los bien intencionados; el estado monstruo que en grosero montón presenta nuestra psicología política, es opinión nuestra, el convencimiento en que parece estamos de estimar como inútil toda reacción, y considerar que pretender modificar el criterio actual sobre política es ofrecerse de redentor para morir crucificado. Tal acerto entraña una verdad en extremo amarga que dolorosas experiencias han confirmado, pero, nos da fe, precisamente, de lo profundamente enfermo que se encuentra nuestro organismo social; él nos dice a grandes voces que la degradación cívica en el país es supina y que por lo mismo clama por un pronto resurgimiento de los espíritus fuertes en aras de la salud de la República; resurgimiento que anhela el alma nacional porque comprende en su misma postración moral el abismo en que se encuentra sepultada. Ello nos demuestra que en la conciencia de las masas populares parece radicar la persuasión íntima, de que nuestros gobernantes tengan marcado interés en mantener vigente un criterio odioso y depresivo para los asociados y que amenaza en su raíz la existencia misma de la República.

Nosotros no estimamos; nos resistimos a creer que tal fin persigan en las multitudes gobernantes probos, liberales y patriotas como hasta los que hoy hemos tenido: tan errada opinión de las masas populares tiene, a juicio nuestro, como razón al haber confundido la multitud el efecto con la causa principal. Indudablemente; una política podrida como la nuestra donde todo impera menos el patriotismo y la moral, no puede dejar de ejercer sus detestables influencias en nuestros gobernantes, ni pueden ellos tampoco sustraerse del todo a sus nefandos consejos como brotes que fueron de la misma planta y flores nutridas con el mismo abono.

¿Y puede, acaso ser de otra suerte? ¿Podrán ellos ser indiferentes con quienes les juraran adhesión, no a principios doc-

trinarios que no profesan, sino a sus nombres y a sus personas en la forma más burda de una idolatría mezquina y desvergonzada? En un régimen presidencial como el nuestro, donde el jefe del Estado es irresponsable, no cabe dudar que el sistema se presta, por sí mismo, al abuso de los unos y a la explotación de los otros, prestando con ello mérito a las conjeturas del vulgo; porque en tales condiciones estimamos que nuestros gobernantes están moralmente cohibidos para proceder como, seguros estamos de ello, los inspira el amor a la Patria en el bien general de los asociados.

En efecto; siendo, como es, el interés personal el que priva en los actos de nuestra política, nuestros gobernantes se verán por eso mismo constituídos cabezas de partidos que tendrán por aspiración suprema utilizar los cargos del Estado como prebenda para sus simpatizadores. De esta falsa orientación de una política sana, nace como consecuencia lógica el que ante la conciencia pública aparezca el supremo gobernante como causa principal o centro convergente de todas nuestras inmoralidades políticas: de aquí el que en nuestras luchas partidaristas se expongan a ser objeto de ataques personales en los que con epítetos soeces en ellos se mancilla la nación, cuya dignidad representa, o debería encarnar, el jefe supremo del Estado: de aquí el que tan pronto como cruza su pecho la banda tricolor, el elegido por el pueblo como garante de la Constitución y Leyes del país, sea en su misma profesión de fe, un auténtico perjurio: de aquí que el gobernante en protección de los intereses de su grupo, que son los suyos muy personales, apele con frecuencia a disposiciones y decretos en pugna con la Carta Magna y leyes vigentes del país, para luego rectificar conceptos bajo la imposición de mano extraña con mengua de su prestigio personal como estadista y de la dignidad del país como nación independiente: de aquí el desmoronamiento del sabio precepto constitucional que establece la separación de los poderes y que la Honorable Corte Suprema de Justicia y los supremos Directorios de partidos, se conviertan en órganos instrumentales de una sola voluntad: de aquí el que se considere entre nosotros al jefe del Estado como árbitro exclusivo de la suerte del país, tanto en su mecanismo interno, como en sus relaciones internacionales: de aquí en fin, el que aparezca la nación cuasi propiedad de un individuo o instrumento del gobernante, contra todo principio, contra todo patriotismo y contra toda noción de la justicia distributiva que asiste en los derechos ciudadanos.

Los males que consigo lleva para la colectividad semejante alteración de los poderes que, dado nuestro criterio político, se desprende consecucencialmente de tal orden de cosas; así serán gobernadores y alcaldes, magistrados y jueces, diputados y diplomáticos no siempre los más aptos, no siempre los más apropiados ni los más convenientes, sino precisamente los menos capacitados y los mejores instrumentos, de no ser aquellos que quizá sin mérito alguno, por sí mismos o por terceras personas tengan influencias políticas que poner en el tablero. De esta suerte, la administración inspirada en la política, será siempre una máquina mohosa cuyo torpe engranaje necesitará de la lima y del aceite porque lejos de ser una garantía para la comunidad será un grave peligro para los ciudadanos. Pero el remedio a tantos males lo llevamos nosotros mismos dentro de nuestra propia personalidad política: con un poco de patriotismo sano que nos permita ver en todos los asociados, hermanos de una misma colectividad anhelosos de contribuir en el desarrollo, engrandecimiento y prestigio del país; con algo de integridad espiritual que nos permita apreciar el bien por el bien mismo y la Patria por sobre los partidos; con una pequeña dosis de moralidad pública que nos permita posponer nuestros intereses privados a los intereses de la colectividad; con estos principios a los cuales todos estamos obligados como hijos de una Patria débil y pequeña, Panamá se vería libre de toda humillación impuesta por sus propios hijos; estaría exenta de toda intervención extraña en sus luchas cívicas, y de fiscales extranjeros en la administración de su hacienda. De otra suerte, contra todo honor y contra todo patriotismo, nuestros gobernantes serán denigrados y tristemente exhibidos; las intervenciones extranjeras serán solicitadas; las arcas del Estado supervigiladas siempre, y la intervención en el ramo judicial será un hecho que debemos lamentar más tarde porque la impondrá la zambra pública engrandada por nuestros actos políticos.

Queremos, acaso, decir con lo anteriormente expuesto, que nuestros gobernantes no deben ser políticos? Tal pretensión sería una quimera, ni sostenemos tampoco que ello sea ni lícito ni conveniente. Los partidos en una nación son la vida de ella y bien orientados constituyen el impulso más eficaz de su progreso: por eso un gobernante sin política sería una momia en el Estado y un impertinente estorbo para su desarrollo; pero sostenemos, sí, que esa política debe ser amplia y nunca de absorción;

imperativa pero justa; progresista pero ordenada bajo el amparo de la Constitución y leyes de la República.

En nuestra inexperiencia quisiéramos como gobernantes hombres que en el poder se despojaran del carácter de jefes de partidos personalistas, lo que los habilitaría para utilizar los buenos elementos del país sin matices individualmente clasificados, como única forma de hacer una buena administración, en el sentido más amplio del vocablo: ciudadanos que sólo se inspiraran en la voluntad del pueblo y que buscaran como último desideratum, la aspiración de la colectividad, en la tranquilidad de los espíritus y en el mayor bien colectivo; patriotas que vieran en las ingentes riquezas ocultas en nuestro interior, el porvenir de la Nación; filántropos abnegados que no olvidasen los dolores de la miseria que tortura el elemento de nuestras clases pobres, e íntegros ciudadanos que tengan como base de su administración la moralidad pública. Tal debiera ser el programa de todo gobernante nuestro, porque a ello nos llama todo en esta tierra y apartarse de él es sencillamente un error que calificará la historia y cuyas consecuencias expiará la Patria después.

Gobernantes hemos tenido que han reunido en su administración las buenas cualidades que para el puesto soñamos los miembros de "ACCION COMUNAL;" progresistas mandatarios cuyas obras positivas en bien de la colectividad, les han merecido la admiración y la gratitud de los ciudadanos; hábiles estadistas y hombres abnegados que en el momento del dolor supremo supieron redimir el honor nacional y con ello exaltaron el prestigio internacional de la República, pero que, analizados en lo interior, en lo que dice política interna, han sido para el país, verdaderas antítesis de lo anterior.

Panamá, independiente, está íntimamente ligada a lo pactado en documento internacional con el poder más fuerte de la tierra, el que, por tener vinculados en el país cuantiosos intereses, no pierde oportunidad de apreciar nuestro estado de cultura cívica, como única razón por la cual los fuertes toleran la existencia de los pueblos débiles; de otra suerte, en presencia de tanta podredumbre, dirá al mundo, con el imperio de su autoridad que la República americana nacida a los albores del siglo XX. resultó para la civilización un lázaro del siglo XIX y en nombre de esa misma civilización, en criterio de la Libertad, sus actos encontrarán el asentimiento universal.

Y como en el Nilo de lo sopulentos Faraones, los malos consejos de la prostituta mujer de Putifar, sobre nuestro país las

prácticas antinacionalistas de una política depravada, harán caer sobre el noble y altivo pueblo panameño, las siete plagas de Egipto en la esclavitud impuesta por nuestro propio corrompimiento.

Es la hora de la inconsciencia

PANAMEÑOS: mañana lloraremos como mujeres lo que no hemos sabido defender como hombres.

Si no despertamos de nuestro sonambulismo y de nuestra indolencia, lloraremos sufriendo el dolor que producirá llevar eternamente a cuestras la pesada carga de la esclavitud. Llorará nuestro corazón al escuchar las maldiciones y blasfemias de nuestros hijos que hijos de esclavos, esclavos serán también y, como nosotros sufrirán los martirios a que quieran someterlos.

Antes los dictérios de la prole desgraciada no tendremos justificación alguna porque cuando pudimos defender la libertad de nuestras llanuras, costas y montañas, las ambiciones personales nos impidieron ser valientes y más que eso, sinceros. Los de ayer y los de hoy, hemos ido entregando poco a poco pedazos de nuestro suelo y girones de nuestra dignidad. Ya nos queda poca cosa porque casi nunca en ciertos labios paralíticos se ha cuajado la palabra NO; ese NO enérgico y rebelde que se necesita en los supremos momentos. Siempre ceder y ceder más ha sido la consigna, con tal de conseguir lo que el instinto desenfrenado persigue con fines egoístas y pretenciones raseras. La herencia que todas las generaciones esperan pura y sacrosanta, la vamos a dejar manchada, débil, asquerosa, podrida; ella es un esqueleto que anda dando tumbos de inanición exhibiendo los andrajos de su miseria moral y material y que está próxima a estrellarse violentamente contra los arrecifes de oro en el proceloso mar de la política imperialista internacional, que tiene como cómplice la baja política nacional. El miedo ha sido el único compañero que, como sombra fatídica, hemos tenido siempre al lado; la fiereza de la raza indo-española que debe correr briosa por nuestras venas y encender nuestros corazones, se ha transformado cambiando sus combinaciones químicas por otras que han producido una sangre impotente y cobarde que ya no es capaz de los grandes descubrimientos, de las atrevidas conquistas ni de los gloriosos sacrificios; ya casi todo dentro de algunos de nosotros es campo estéril propicio sólo a dar vida

a plantas parásitas que se han asimilado todo el jugo de altivez y rebeldía atávicas.

De dignidad y abnegación ya no hablemos; esas virtudes hace tanto tiempo que desaparecieron del escenario de la política presente. El patriotismo sano y bien intencionado es planta exótica que no fructifica en muchos campos, en este clima canicular donde la quema y mata el fuego de los rayos del YO intransigente y temerario que no contempla ni medita nunca los problemas del bienestar colectivo sino que combina y acomoda solamente los intereses personales que han de dejarle pingües beneficios con que satisfacer las concupiscencias del estómago.

La dignidad de la Patria se ha puesto algunas veces en subasta pública para cedérsela no al que ofrezca más por ella sino al que ofrezca menos. Al que esté dispuesto a simular todos los atropellos de los dueños del oro en el mundo, quienes, a medida que aumentan sus tesoros se les desarrolla con más ferocidad el deseo de la usura.

La conquista hipócrita y taimada se aprovecha de nuestros odios intestinos que no sabemos refrenar, y cuando más encarnizada es la lucha entre nosotros mismos, mayor es la ventaja que le queda. Ella aprovecha los momentos más desesperados de nuestra vida, cuando todo es rencor y todo el ambiente está revuelto, para lanzar su rede y sacar mejor utilidad.

Pero, en medio de semejantes obsecaciones fratricidas, no nos ha sido posible comprender esta verdad amarga; por eso somos los culpables de las desgracias que aquejan a la Patria. Nuestras disensiones políticas, casi siempre personales, en vez de solucionarlas aquí mismo, aunque sea con algo de sacrificio, no lo hacemos, sino que es siempre el extraño quien se encarga de arreglarlas, no con liberalidad y altruísmo, sino con fines preconcebidos; y para colmo de males, ellos demuestran al mundo hispano, que vienen aquí porque se les solicita y que intervienen sinceramente como sanos y desprendidos pacificadores.

¡¡PACIFICADORES!! He aquí la palabra santa pero que salida de sus labios se torna más repugnante que todas las palabras. La idea de pacificación franca no se ha incubado jamás en sus imaginaciones porque nunca lo han probado, sofocando con sinceridad una revuelta.

¡¡SINCERIDAD!! Esta es otra palabra que desde hace mucho tiempo desapareció del diccionario de conquista. Y, sin embargo, los incautos panameños creen todavía que ellos son

capaces de tendernos la mano desinteresadamente como un padre amoroso lo haría con su hijo. No comprenden que cada vez que simulan ayudarnos a solucionar nuestros problemas políticos internos, se llevan sus bolsas repletas de BALBOAS y en la punta de sus bayonetas casi toda nuestra dignidad ultrajada. Y, sin embargo, los descontentos que presencian y conocen todas estas desgracias, van a pedirles protección; a pedir que el esputo ensangrentado caiga nuevamente en el rostro de la madre enferma y moribunda, enfermedad producida por los golpes inicuos y salvajes de sus propios hijos. Hijos bastardos que al nacer les arrancaron el corazón y les apagaron las conciencias, enclavándoles en la mitad del pecho el elixir de todas las ingratitudes y el zumo de las más degradantes ignominias.

Pareciera que ya en esta tierra para ciertos hombres toda elevación hubiera muerto; que todo ideal noble hubiera sucumbido. A los que tienen grandes ímpetus, los estrangulan porque no es posible una rebeldía. A los cobardes y sumisos que soporitan con placer el dogal en la garganta, a esos los llaman sabios y los encumbran; horrible mal que no tiene otra explicación que el rebajamiento de las almas, esas almas que nadan en charcos de lodo que han creado a nuestro alrededor un grupo de hermanos descarriados cuyos nombres se encargará de recoger la historia hispano-americana para presentarlos al mundo como un baldón de la raza.

Felizmente todo no está perdido todavía; la enferma y moribunda da señales de vida y es posible que se salve porque el remedio ha aparecido ya: la juventud estudiosa, la juventud hambrienta de libertad efectiva, de mejores orientaciones y de sanos principios lucha abiertamente por combatir el mal, por despertar a tantos de su egoísmo y de su indolencia, con todas las probabilidades de un triunfo decisivo. Ya la revolución está en efervescencia, clama, grita, ruge y es posible que muy pronto en medio de tanta tiniebla que nos circunda, aparezca como signo de redención un rayo de luz que incendie de nuevo las conciencias apagadas por el convencionalismo intransigente.

Su magestad el gamonal

En los editoriales y en los restantes artículos de este periódico, llevamos considerado algunos de los males que aquejan a la República y retienen el progreso no tanto material como moral del país.

Sin perjuicio de continuar examinando esos mismos pro-

blemas por otros de sus innumerables aspectos, queremos indicar ahora que a nuestro modo de ver nada es más pernicioso a la sociedad, al extremo de que lo consideramos como una de las fuentes de aquellos males que el GAMONALISMO absurdo que hoy se palpa por dequiera y al cual rinden culto los mismos que especulan a su sombra, interesados en mantenerlo.

Ayer no más aseguraba el Presidente de la facultad de Derecho, que lo era y es al propio tiempo un Secretario de Estado lo siguiente:

“Una administración de justicia incierta o nula es el veneno que más profundamente afecta y perturba el organismo social. Desde el momento en que el derecho no está absolutamente garantizado o a cubierto de todo peligro; desde el momento en que la impunidad protege a algunos o muchos porque son poderosos y disponen de influencias y de dinero para defenderse, la confianza en la justicia social organizada recibe golpe tremendo y los hombres piensan en recurrir a los medios primitivos de la justicia individual violentada, engendradora de la anarquía.”

Tremendas son las consecuencias que deduce el doctor Eusebio A. Morales del imperio del gamonalismo en este aspecto de la vida pública; pero sus palabras que parecen encaminadas a caso concreto que han podido ocurrir en el Darién o en Chiriquí en Bocas del Toro o en Panamá o que han ocurrido con diferencia de tiempo y modalidad en todas las regiones de la República, resultan unilaterales e incompletas.

Porque no es sólo en el orden judicial en donde el gamonalismo ejerce su imperio, corrompiendo testigos para cubrir con falsos testimonios sus iniquidades, denigrando sus jueces y persiguiendo a sus acusadores, sino que se produce igualmente en el orden administrativo y, quién lo creyera, hasta en la vida misma profesional y ciudadana.

Ya sea que se trate de una obra pública, de una adjudicación de tierras, de ser un cargo del Estado, de corregir un mal existente o de prestar atención a la idea lanzada por alguien, el factor hombre en lo que éste significa orgullo, anula y ogo-bia lo que en ese mismo factor significa capacidad, justicia, acierto y honradez.

Dígalos si no lo que a la postre viene resultando con el problema de la prostitución. Todos reconocen su daño para el crédito moral del país y palpan el peligro que representa: la espo-

sa, la hija, la hermana del hombre de hogar, rico o menestero-
so, obligadas cuando menos a contemplar actos indecorosos que
las rebajan en su propio concepto y que acabarán por acostum-
brarlas, iniciarlas y corromperlas; y cuando reclamada por AC-
CION COMUNAL, primero, y por Acción Comunal y la Federa-
ción Obrera unidas, después, la solución de este problema,
ha sido necesario que algunos hombres encumbrados por la po-
sición social y la riqueza, que se agrupan bajo el título de "Los
Rotarios" se unan en esta demanda para que la idea asuma pa-
ra el editorialista de "La Estrella" del 19 del actual, y va de
ejemplo, personalidad que debiera tener por la razón de la
bondad de ella misma y no por virtud de quien la pregona.

Pero con todo, ni ACCION COMUNAL, ni la FEDERA-
CION OBRERA, ni el Club ROTARIO, ni el 90 por 100 de la
Nación entera serán capaces de conseguir de los altos poderes
del Estado que acometan la solución de este problema o que
permitan a las autoridades subalternas solucionarlo; porque
en su contra impera decisivamente la voluntad omnímoda de
gamonales abigarrados, atentos siempre no a lo que conviene
a la generalidad, sino a sus particulares intereses pecuniarios,
los cuales comercian con la prostitución sin perjuicio de pro-
clamarse ellos mismos más tarde hombres honorables, alquilan-
do sus casas a rameras por sumas exageradas que no consentiría
en pagar ninguna mujer honesta ni ningún hombre de bien, y en
cuya virtud ejercitan su influencia impidiendo que a las mere-
trices se le moleste y las obliguen a vivir en barrios y edificios
menos apropiados para el escándolo público que hoy reina.

¿A qué, por ejemplo, si no a la idea de gamonalismo obe-
dece la escongenia de algunos candidatos hasta ahora procla-
mados a la Diputación Nacional? Hay entre ellos personas que
precisamente comercian en la forma arriba indicada y que
constituyen un obtáculo insuperable para corregir el escándalo
de que hemos hablado; hay otros individuos que nada signifi-
can sino un cuello y una corbata unidos a un pescuezo sobre
el que descansa una cabeza vacía de toda capacidad; los hay
igualmente quienes a la Asamblea Nacional irán a representar
por ley ineludible de conveniencias personales, compañías pode-
rosas monopolizadoras de ciertas fuentes de riquezas, y al pú-
blico se ha dicho que en aquella proclamación ha ocurrido este
caso típico de gamonalismo: cierto personaje influyente en la
escogencia de candidatos indicó el nombre de su hijo al Di-
rectoria Liberal, quien escribió ese nombre en la lista; pero in-

formado de esto el escogido le dijo al Directorio "abdico a favor de un conuñado" y el Directorio escribió el nombre de éste en reemplazo de el de aquél; pero el conuñado se expresó de la misma suerte que el otro y declinó el honor en favor de un tercero, cuñado de él, y la candidatura de este último fue en definitiva proclamada. ¿Hay en esto algo que signifique interés nacional de servir a la República llevando a la Asamblea elementos capacitados para solucionar los problemas que allí se han de debatir, o impera únicamente el sentimiento gamonalista de que como uno es hijo de cierto poderoso y tiene un cuñado y el conuñado tiene a su vez un hermano político, había que proclamarse a éste porque de esa manera se sirve el deseo de cuatro?

He aquí que ACCION COMUNAL, que nada tiene que ver con los partidos políticos; que tampoco piensa proclamar candidatos; que critica ideas que no a hombres, porque desea el triunfo de los sentimientos de Patria, de honor, de moralidad y bienestar social, político y económico y no el predominio de individuo o de partido alguno, tiene que abordar estos problemas, con el sentimiento altruista de servir el bien por el bien mismo; de proclamar la virtud en beneficio de la virtud y de atacar el mal allí donde se encuentre y cualquiera que sea la causa que lo determine y el hombre que lo ejecute. Y que al hacerlo así, cumpliendo deberes primordiales de honradez y de amor al terruño, tenga que recordarle al pueblo que los problemas todos que ACCION COMUNAL ha venido abordando desde su iniciación están vinculados a la futura Asamblea Nacional, y que por lo mismo ese pueblo que ha de sufrir las contingencias de aprobación de leyes y tratados impropios, mantenedores de vicios como el de la prostitución, de prácticas como las gamonalistas o de menoscabar la nacionalidad panameña, tenga el derecho y al propio tiempo el deber de escoger libremente a sus diputados, sin más miramientos que la competencia y la honrdez del candidato.

Los partidos y la Patria

La situación presente convida a meditar con elevación de espíritu. La República de Panamá atraviesa en estos momentos, parajes difíciles, y de la manera como sea conducida por ellos, depende su porvenir, que es bastante incierto hasta ahora. Por

eso ACCION COMUNAL ha llamado a la reconciliación nacional y se esfuerza por que los políticos todos echen a un lado los intereses de los partidos, ante los sacrosantos intereses de la patria, que reclaman la unión en todos los panameños.

No es posible sostener que la reconciliación no es practicable porque odios de bandería lo impiden, ni porque intereses políticos imponen la obligación de seguir la lucha, pues, ello peca de ligereza y poca meditación. Y aquí ningún jefe de partido o facción políticos es capaz de pensar de esa manera, porque cualquiera que fuese el sacrificio que hubiera que imponerse, nada valdría comparado con los bienes inapreciables que recibiría la madre común.

Empeñarse en seguir la división de los panameños, atentos a las sorpresas que pueda dar la lucha en que seguramente se tentará la ambición de muchos, es exponer la Patria al sacrificio, y tal procedimiento demostraría que se está listo a entrar en combinaciones perjudiciales a la República.

Depongamos odios y sacrifiquemos aspiraciones formando todos los panameños una fila compacta, con un solo pensamiento y guiados por un noble propósito para que, así unidos estrechamente, se solucione la crisis dentro de un ambiente de concordia y patriotismo.

La dignidad de los cargos del Estado

La correlatividad de los cargos públicos entre los diferentes Estados, constituye una de las bases de la igualdad internacional. Esa correlatividad o equivalencia entre los funcionarios de una misma categoría se obtiene dignificando los puestos públicos de tal suerte que cualquier ciudadano, por ilustrado y honorable que sea, considere un honor servirlos, y escogiendo, por medio de una labor de selección, a esas personas honorables y aptas.

Si los países de la América se convencieran de esta verdad; si prescindieran del favoritismo político y personal que ha sido causa del estancamiento cívico que nos aflige; si se convencieran los electores de que los elegidos no adquieren el patrimonio del Estado para repartirlo después a prorrata entre los que mejor sirven sus intereses personales, y los elegidos, a su vez, comprendieran que sobre sus deberes de amistad y gratitud, están los sagrados derechos de la Patria; si, en resumen, los ciudadanos y especialmente los mandatarios, dignificaran los cargos pú-

blicos y los dieran a los más eficientes, entonces tendríamos menos que temer a la invasión hipócrita de los de afuera, y tendríamos, además, una personalidad internacional propia.

Los errores del pasado, la falta de intereses e ilustración de nuestros funcionarios de ayer, están pregonando a gritos la necesidad de cambiar de derrotero, de abrir los ojos y mirar hacia el porvenir de nuestros hijos. La inmensa responsabilidad de los Gobernantes hace que en los momentos difíciles converjan hacia ellos las miradas de todos sus conciudadanos en actitud de ansiosa expectación; por eso despojados de toda inclinación interesada, ahora, en los momentos difíciles, sometemos a la República entera estas sugerencias de ACCION COMUNAL.

Nuestra moral parlamentaria

Cuando seguimos en la historia el desarrollo de la civilización humana; cuando pasan ante nuestros ojos las razas y los pueblos arrollados en el vértigo de las contingencias de los siglos; cuando contemplamos el estado presente del mundo y analizamos principios que inspiran la nueva civilización, forzoso nos es llegar siempre al mismo resultado: las catástrofes de los pueblos han tenido siempre por cuna el relajamiento de las costumbres cívicas corrompidas por las inmoralidades de una política personalista.

Así Grecia fue grande mientras fue patriota y ordenada y en la debilidad de sus trirremes encontró la muerte el imperio de los sátrapas; Demóstenes halló el destierro y la esterilidad de sus esfuerzos sacrificados a Filipo y en la rivalidad de sus provincias encontró el Atica su esclavitud: Roma dominó mientras nacieron entre sus muros los Catones y los Gracos, y la inmoralidad de sus Césares abrió sus puertas a las hordas de los bárbaros; con Francia simpatizan los corazones por su espíritu levantado; y por la virtud de sus hijos, la microscópica Bélgica discute con Inglaterra el equilibrio universal, mientras en los vicios de su despótica política, se hunde la Rusia de los Romanoff y en su podredumbre moral se hace guiñapos la Turquía de los musulmanes.

Es que las prácticas inmorales en política constituyen un estado violento de la vida ciudadana incompatible con la felicidad que persiguen, y por eso tarde o temprano traen consigo la rebeldía de los espíritus sanos, la exacerbación ingénita al patrio-

tismo o la postración moral de los ánimos colectivos en un atentado ominoso contra la vida ciudadana: es entonces cuando agotados los espíritus por un estado anómalo y morboso, pierde todo pueblo su virilidad y en la miseria de su degradación espera la esclavitud con estoica indiferencia cuando no con vergonzosas ostentaciones de una alegría infantil.

En nuestro deseo de impedir que se consuma entre nosotros un tal estado de cosas, nos proponemos considerar hoy nuestra moral parlamentaria en los actos culturales y cívicos de nuestros padres conscriptos

Si la representación parlamentaria de un país es el exponente de su cultura y civismo; si ella debe ser la encarnación de las aspiraciones colectivas; si ella es el vértice de sus corrientes ideológicas y representa cuanto dice iniciativa y progreso en una nación, cuán triste concepto deberíamos formarnos nosotros mismos de nuestro propio criterio, virtud y patriotismo!!

No creemos en la eficacia definitiva de un hombre en la suerte de todo un pueblo y por eso consideramos la corrupción de las multitudes como fruto de la obra destructora de todos sus políticos conjuntamente; pero así como no estimamos el estado presente del pueblo panameño como la última esencia del relajamiento cívico, parécenos una injusticia formularnos estos cargos y hacernos recriminaciones, ya que en la conciencia pública está la causa genésica de tanto mal.

En el complicado engranaje de nuestra política nacional...

nuestros hombres dirigentes parecen tener siempre en miras la mayor utilidad que para sus fines personales pueden sacar de todo el conglomerado; y por eso en sus maquiavélicos proyectos

honor y del deber, prontas, por lo tanto, a cualquiera evolución por desdorosa y antipatriótica que sea.

Es esa norma de conducta de nuestros hombres de influencias políticas, la que ha hecho que nuestro Parlamento haya sido el asiento de los menos capacitados y de muchos indignos. Presta mérito a nuestras afirmaciones la presencia en su recinto de verdaderos analfabetas, la figura embarazosa, los cuerpos tambaleantes y las congestionadas fisonomías de viciosos contumaces; nos habla de su moral los vergonzosos secuestros de los padres de la libertad; la eterna compañía de los agentes secretos; la publicidad de firmados compromisos para obligarlos a cumplir pactos acordados, adelantándose con esta medida al espíritu venal en asecho siempre del mejor postor; y nos los dice en fin, la barra popular cuando por ingenua diversión acude allí a censurar tanto lujo de postración moral y a lamentar las desgracias de la Patria en el triste espectáculo que ofrecen nuestros padres conscriptos.

Salvo excepciones muy distinguidas, en los excesos de nuestra política ruín, cuasí podría decirse que nuestra Asamblea Nacional tiende a convertirse en el jardín zoológico del país integrado por los espécimenes más raros en moral y en pudor. De este indecoroso relajamiento ha nacido por desgracia para la República el ningún aprecio y el verdadero desprestigio en que nuestros hombres sensatos tienen al Poder más augusto que establece la Constitución Nacional, como efectos inmediatos de la imposición de una sola voluntad, que aspira siempre al predominio de las ideas.

Afortunadamente hablamos de tiempos ya pasados, y no podrían por consiguiente nuestros conceptos extenderse hasta el futuro, porque las causas de nuestras apreciaciones fueron hechos ya cumplidos. Sinembargo, los partidos históricos del país en su morbosa decadencia han lanzado sus nóminas exclusivistas para Diputados a la próxima contienda electoral, y no obstante de que nada podemos decir respecto a sus labores, cábenos advertir la inconformidad manifiesta o la indiferencia disimulada con que el público las ha acogido; lógico es pues, conjeturar que también en la ocasión presente ha prevalecido el interés sobre la voluntad del público.

Cuando las faltas de un pueblo son cometidas por ignorancia; cuando los errores políticos son consumados por inexperiencia; cuando deplorables consecuencias de desaciertos cometidos gravitan sobre él como épilogo de sus pocos años; cuando cala-

midades públicas se desatan sobre su cabeza como efectos de causa mayor o por razón de justificadas imprevisiones, los pueblos sufren en silencio la suerte adversa de su destino y en aras del espíritu nacional buscan en la enmienda de sus actos mejor futuro y más risueño porvenir: pueblo que así procede es pueblo sano y en la fortaleza de su espíritu, encontrará la salvación de la Patria. Pero cuando esos errores se nos presentan sistemáticos; cuando los desaciertos parecen premeditados; cuando en los móviles que inspiran los actos de sus políticas se advierten los fines personalistas en preferencia a los beneficios de la comunidad; cuando en fin, todo deja ver una corrupción estudiada y preconcebida, si la experiencia ratifica los fundamentos de estos juicios, entonces tales errores se oponen a la finalidad social y cabe a las masas populares velar por sus destinos y cuidar de su salud hondamente amenazada por las prácticas indecorosas de los hombres que fincan su porvenir en las especulaciones políticas.

Queremos acaso, desconocer así el principio de autoridad que asiste a los jefes de partidos o a los supremos Directorios encargados de timonear, sobre política, la opinión de las masas ciudadanas? Ignoramos, por ventura, la psicología de las multitudes de suerte que escape a nuestra consideración el peligro que esto envuelve a causas determinadas?

De opinión semejante que lleva en su gérmen la dictadura de las conciencias y el pensamiento, nos alejamos de manera radical: ni tal proceder envuelve, a juicio nuestro, deslealtad a principios convenidos, porque estimamos que corresponde a los dirigentes interpretar la voluntad de las masas y no éstas adaptarse al querer valedoso de intereses personales. El oficio de los Directorios es encausar pero no imponer, y parécenos por consiguiente, más lógico y de mayor razón acusar a éstos de infidelidad pública cuando por intereses del momento sacrifican la voluntad del pueblo, que a éste cuando resiste odiosas y humillantes imposiciones nacidas de desordenados apetitos de lucro personal.

En la conciencia pública están clasificados sus elementos y el pueblo sabe quiénes pueden y deben representarlo con dignidad y patriotismo. El vulgo, esa masa de pueblo al parecer inconsciente, es el mejor censor de los actos cívicos de los ciudadanos y en materia de patriotismo sus apreciaciones tienen casi el don de la infalibilidad cuando no nacen de motivos anormales, porque ella es flor de un amor sano a una causa común y extra-

ño por completo a intereses privados; en tales condiciones estimamos que sus gestiones deberían constituirse en mandatos para los Directorios y sus hombres dirigentes.

Si, pues, el Poder Legislativo representa la Nación; si sus miembros deben ser la encarnación de la voluntad popular, se impone en su elección la libertad del sufragio y en la selección de su personal el índice de las masas, en la seguridad de que su escogencia será aceptada y engendrará el bien colectivo y la tranquilidad en el espíritu de los asociados.

Nada más fecundo para el desarrollo moral y económico de un país que la elección de Diputados dignos y conscientes; nada que inspire más confianza entre las masas populares que una representación en cuya obra espera confiadamente; ningún gesto más simpático y de mayor alcance político que el desinterés que en asuntos electorales muestren los hombres dirigentes; nada que influya más en sus destinos administrativos e internacionales que una buena representación parlamentaria.

Y estos principios deben privar siempre cuando se trata de consultar la opinión pública, razones especiales de orden interno y problemas trascendentales de índole internacional reclaman en nuestra próxima legislatura el sacrificio de todo interés privado: las reformas de nuestras leyes exigen: la solución vital de las dificultades panameña-americanas y nuestras relaciones con Colombia, todo nos dice que en esta ocasión nuestras curules deben ser ocupadas por hombres de pensamiento cultivado, por ciudadanos de acción eficaz y sobre todo por patriotas cuyos antecedentes presten garantías de incorruptibilidad moral. Por suerte para la Nación existen aun en el país hombres de estas virtudes y nuestras masas populares los tienen ya consagrados porque ellas en el desinterés que las inspira reconocen méritos intrínsecos, aprecian valores auténticos y quieren Patria por sobre todos los partidos. Y nada más justo que esta aspiración nacional; cansados están ya los ánimos y agotados los espíritus de ser pasto de explotación privada cuando otro cosa piden los vitales intereses colectivos.

El detestable procedimiento que hasta ahora hemos practicado en materia parlamentaria, si bien es cierto que pone a merced de egoístas protectores el criterio incondicional de sus favorecidos, tal conducta envuelve un error que hechos han demostrado: hombres ignorantes y de espíritus maleables en puestos de tanta distinción, lejos de ser una garantía a sus mandantes,

envuelven serios peligros a sus proyectos personales porque girarán como la veleta tan pronto cambie el viento.

Cuando nuestras multitudes hayan logrado distinguir el respeto que se merecen los Directorios y los jefes de partido, de los abusos y atropellos que a nombre del pueblo, por intereses personales, cometen contra la Patria; cuando los quilates de nuestro civismo las haya llevado a acatar lo justo y a repudiar lo inhonesto con carácter y energía, en la convicción de que la libre manifestación del pensamiento no se opone al principio de autoridad, entonces y sólo entonces podremos sentar sobre básicos fundamentos la estabilidad de la República; entonces y sólo entonces nuestros hombres políticos dirigentes sabrán encontrar por sí mismos los hombres para los puestos y no éstos para aquéllos.

Un sacudimiento nacional bulle en todos los espíritus y de uno a otro confín de la República surge en todos los pechos la protesta justa y bien intencionada: el pueblo abrumado por los errores políticos, errores que desdican de su cultura y civismo rechaza con noble gesto toda imposición infecunda y fija la vista en los destinos de la Patria, pide cordura a sus dirigentes y política equitativa a los grupos militantes.

"ACCION COMUNAL" aplaude esta actitud saludable de nuestras masas porque ve en ella el deseo ardiente de sanidad moral, sanidad que impone las circunstancias y que reclama siempre el verdadero patriotismo.

Dejemos al pueblo en su obra de depuración: nuestras masas populares anhelan pronto resurgimiento y su actitud nos revela la inconformidad con la política practicada. Dejemos al pueblo cumplir las tendencias de su espíritu que sólo traerán para la Patria progreso y bienestar; descubrámonos ante los dictados de la conciencia pública que en el movimiento de regeneración consolidará la familia istmeña.

El pueblo panameño está sediento de moral pública y en su paroxismo restaurador encontrará la estabilidad nacional.

Sursum Corda

El domingo 3 de Agosto (1924), es la fecha señalada por la ley para elegir el próximo Presidente de la República y los nuevos Diputados a la Asamblea Nacional, función que constituye el más alto ejercicio de la soberanía popular en los países regidos por la forma democrática.

La gravedad misma de este acto y la excepcional circunstancia en que nos encontramos colocados por resultas de nuestras relaciones con Estados Unidos y sus presentes pretensiones, están indicando que al entrar a ejercer estos derechos ciudadanos, gobernantes y gobernados deben dar la más alta nota de civismo, revistiéndose de aquella pujanza serena, de aquella gravedad augusta, de aquella máxima conciencia del deber y los peligros de que estamos rodeados compatibles con la dignidad y el porvenir del país.

Es preciso que los unos comprendan que la derrota alcanzada en la defensa de los ideales o en el cumplimiento de lo que se considera honradamente un deber, no resulta en modo alguno humillante ni irrevocable para el futuro, sino cuando el propio vencido se encarga de rebajarla con actos que demuestran que a su debilidad material se une la desesperación, sintomática de inconsistencia del espíritu y de carencia de ideales y caracterizada por actos vulgares de violencia; y es necesario que los otros reconozcan que nada es menos indigno e impropio del triunfo alcanzado, que esos mismos actos de bajeza ejercidos por exceso de entusiasmo, o por rencor inconcebible contra el vencido, o por cualquiera otra causa.

Un triunfo o una derrota es apenas un mero accidente de la vida, que no siempre demuestra que el vencedor posee la razón ni el vencido sostiene la peor de las ideas, y en muchos casos sólo proviene de un error de táctica eleccionaria en los unos, hábilmente aprovechado por los otros. Y como la actual efervescencia de tendencias y aspiraciones, que surgen de aquí y de allá, no tienen nada de perniciosa y es sólo una manifestación de la vitalidad del país, que busca en la formación de nuevos partidos la cristalización de aspiraciones más armónicas con sus necesidades del presente y con la verdadera idiosincracia nacional, ello mismo debe inducirnos a ser más tolerantes y, si se quiere, más abnegados en las próximas elecciones.

Los partidos como los hombres tienen una moral, de cuyas leyes no pueden sustraerse so pena de desintegrarse, y quienes tienen interés en conservar el suyo respectivo, deben sujetarse y sujetar a sus comilitones a los normas de la moralidad pública, que atañe, no sólo al modo como se ejercitan los poderes del Estado, cuando se está en el Gobierno, sino también a su capacidad ética—que es distinta de la material—para mantener el orden entre sus elementos e imponerlo a sus adversarios mediante la práctica de actos moderados y justos, que le conquisten el res-

peto de éstos y el anhelo de imitarlo, preservando con ello la paz y la existencia de la República.

Cada hombre y cada partido tiene por consiguiente el deber de ejemplificar la vida ciudadana con actos de cordura, de abnegación y de patriotismo, que no se oponen a los de acometividad en la emisión de los votos y el adiestramiento de los sufragantes, sino que hacen del ejercicio de este derecho, una labor pujante pero serena, por la conciencia de los derechos y deberes que ella entraña; y "ACCION COMUNAL", parodiando al célebre Almirante inglés en la batalla de Trafalgar, no duda que al ejercitar los derechos electorales todos los hombres y todos los partidos sabrán cumplir igualmente sus deberes para con la Patria.

¡Elevemos nuestros corazones!

El voto del obrero

(Julio 2 de 1924)

I

ACCION COMUNAL, consecuente con la iniciativa patriótica que motivó su fundación y consecuente así mismo con la labor tenaz a la que ha dedicado todos sus esfuerzos, está muy lejos de intervenir, directa ni indirectamente, en la política activa del país. ACCION COMUNAL ha combatido siempre la política porque considera que entre nosotros es un peligro latente para la tranquilidad social y para el progreso de la República; y si en esta hoja—órgano de una institución absolutamente independiente—aparecen artículos relacionados con esa política que tanto se censura, esos artículos de crítica imparcial no tienen otro objeto que señalar los males existentes y advertir al pueblo el peligro de ciertas situaciones, a fin de que cada ciudadano ponga de su parte algo de patriotismo y algo de buena fe. Por eso no damos mayor importancia a ciertas apreciaciones injustas de quienes no quieren comprender la orientación de nuestras actividades, ni pudieran comprenderla en caso de que quisieran, porque se han levantado en ambiente menos sano donde las pasiones enturbian el criterio y hacen imposible apreciar los hechos con la debida claridad.

El sufragio es derecho primordial de todo ciudadano porque por su medio se elige a quienes, en representación del pueblo—único soberano—han de regir los destinos de la Nación. La ciudadanía corresponde, más que a todos, a los obreros, porque

siendo correlativos derechos y deberes y siendo los obreros los que mayores deberes desempeñan en la sociedad, tal como está constituida, es natural que sean ellos los que gocen de mayores derechos. Tengan ésto presente los obreros panameños y piensen que el derecho del voto lo han ganado con deberes cumplidos, y que por consiguiente pueden gozar de él sin condiciones que los restrinjan. El voto del obrero lleva en sí el valor de su sinceridad. El voto del obrero, cuando lo deposita en la urna con conciencia de que al hacerlo llena función primordial de la ciudadanía, puede traer para él y para los suyos la paz de la conciencia y la tranquilidad del hogar. Representado el país por ciudadanos que inspiran confianza a sus electores puede conseguirse la salud y bienestar de la República.

II

Decíamos en nuestro número anterior que el derecho del voto lo tienen los obreros como consecuencia de deberes cumplidos para con la sociedad, y que, por consiguiente, debe dejársele ejercer sin condiciones que lo restrinjan. Decíamos así mismo que del libre ejercicio que el obrero hiciera del sufragio dependían en gran parte la tranquilidad de su conciencia y el bienestar de su hogar: y como no está en nuestro programa lanzar frases ni formular expresiones por el sólo gusto de hacerlo, sino que es la nuestra una labor cívica que consideramos de indiscutible necesidad para levantar el nivel moral de los ciudadanos, rebajado por prácticas irregulares que indica el patriotismo combatir, vamos ahora a entrar en algunas consideraciones que justifican nuestras apreciaciones del artículo anterior.

Siendo el sufragio universal el medio aceptado como el mejor en las democracias para elegir a quienes han de regir los destinos de un país, es natural que tanto al hacer la escogencia de candidatos como al llevar a cabo la elección, se deje entera libertad de acción a quienes tienen sus intereses íntimamente relacionados con la suerte del país, pues, nadie mejor que ellos mismos pueden velar por esos intereses de los que dependen su porvenir y el porvenir de sus hijos. En las organizaciones como la nuestra, donde no hay verdaderas industrias; donde todo está por hacer y los proyectos de expansión agrícola y manufacturera se suceden constantemente sin llegar jamás a convertirse en halagadora realidad, la vida de los obreros depende directamente de las actividades del Estado. A nadie, pues, debe preocupar tanto como a los obreros panameños la dirección de la

administración pública, ni nadie tiene como ellos el derecho de escoger los funcionarios de cuyas actividades dependen su trabajo del presente y su tranquilidad para el futuro.

Con la libre elección de candidatos y el libre ejercicio del sufragio, pueden los obreros panameños conseguir la felicidad de la República y su propia tranquilidad. No importa tanto, en las actuales circunstancias, quién ha de presidir el Poder Ejecutivo, sobre todo cuando se espera que la elección favorecerá a ciudadano meritorio que por saber lo que significa el esfuerzo personal y conocer por sí mismo los rigores del trabajo, sabrá acercar el solio de la Presidencia al banco del obrero; lo que más debe preocuparnos ahora es la formación de la próxima Asamblea Nacional, porque la actitud de ese augusto Cuerpo definirá la suerte de la Patria.

Diputados seleccionados con anterioridad por quienes pueden ofrecer prevendas; diputados impuestos al pueblo en listas oficiales y escogidos no por sus méritos, sino por lo que de ellos puedan aprovecharse quienes los impone para la consecución de determinada aspiración personal, no podrán disponer libremente de su voto ni de su voz en la Asamblea, porque compromisos adquiridos como condición para poder ocupar una curul harán peso mortificante en la balanza de sus opiniones, aunque en el platillo opuesto se coloquen los intereses de la República y aun, sus propias conciencias. Esos diputados traerían programa preconcebido y en ese programa formado al calor de aspiraciones políticas y consultando ante todo intereses de grupo, el porvenir sagrado de la Patria ocuparía seguramente un número secundario.

En cambio, ciudadanos independientes, escogidos y elegidos libremente por el pueblo, sólo ante éste, que debe ser el único soberano en las Repúblicas, tendrán que responder de su actuación. Y como el pueblo sólo persigue el imperio de la soberanía nacional y sólo se preocupa por el bienestar, esos ciudadanos al ocupar una curul en la Asamblea tendrían completa independencia para obrar en pro del progreso de la libertad.

ACCION COMUNAL, como institución social que sólo persigue el progreso de la República y que sólo lucha en pro de los intereses nacionales, no tiene candidatos determinados—como algunos comentan—para la elección de diputados a la próxima Asamblea Nacional. Lo que ACCION COMUNAL hace porque considera un deber patriótico hacerlo—es recordar a los ciudadanos todos y con especialidad a los obreros panameños, que la próxima legislatura tendrá que resolver problemas de vital im-

portancia para la República y que el porvenir de la Patria depende de que estos problemas sean considerados por ciudadanos íntegros e independientes.

Diputados elegidos por el pueblo, de manera consciente, sin imposiciones, podrán en sus labores abandonar el vicio de la política—tan fatal para la moralidad pública—y dedicar sus actividades en el sentido de mantener, por medio de leyes dictadas a conciencia, trabajo permanente para el brazo del obrero. Así quedará resuelto para los obreros panameños, cuya vida, repetimos, depende directamente de las actividades del Estado, el problema del pan cotidiano de ellos y de sus hijos y así vendrá, inevitablemente el progreso de la Patria.

Obreros panameños: No olvidéis que con vuestro voto consciente, podréis conseguir la salud y bienestar de la República!

III

Ningún tema de mayor interés que este del Voto del Obrero en las actuales circunstancias en que el obrerismo panameño atraviesa situación trascendental por iniciarse de manera vigorosa su emancipación definitiva. Hemos tratado de probar en artículos anteriores el derecho que los obreros tienen de ejercer el sufragio con entera libertad; de sacudir la presión mortificante de caudillos políticos a quienes no induce otra preocupación que la del triunfo de determinadas aspiraciones personales; de conseguir, finalmente, que en la balanza de la Justicia correspondan sus derechos a los deberes que ellos cumplen para con la sociedad.

Se inicia ahora un saludable movimiento de independencia entre los obreros panameños; a nosotros, los que hemos venido luchando desde las columnas de ACCION COMUNAL para conseguir la felicidad de la Patria por medio del levantamiento del nivel moral y cívico de los ciudadanos, nos cabe la honda satisfacción de pensar que hemos contribuido a la medida de nuestras fuerzas en ese movimiento tan saludable y que tanto dice del espíritu cívico de nuestras clases trabajadoras.

Ese esfuerzo de los obreros nos entusiasma y nos conmueve; con el cambia por completo el rumbo de nuestra política interna, tan fatal hasta ahora para los intereses nacionales y para nuestro prestigio como República soberana e independiente. Los obreros panameños deben estar orgullosos de esa actitud altiva y decidida, y la bendición de sus hijos tendrá que venirles nece-

sariamente, ya que han sabido ellos esforzarse para legarles el mejor de los dones que es la libertad.

Hasta ahora, al acercarse una contienda política, solamente se han consultado aspiraciones personales y, cuando mucho, intereses de facciones. El interés general del país ha sido cosa secundaria o no se ha tenido en cuenta en absoluto. Se creaba, pues, una situación en que para vencer del contendor se sacrificaban principios, se jugaba con el honor de ciudadanos honorables, se cotizaban las conciencias y todas las indignidades tenían cabida con tal de que por su medio pudiera lograrse el triunfo de determinada aspiración. Y en medio de esa atmósfera asfixiante de política corrompida, los obreros panameños, elemento no contaminado todavía, hombres sanos de espíritu que sólo esperan del trabajo de sus brazos y del sudor de su frente su medio de subsistencia, el pan y el albergue de sus mujeres y de sus hijos; en medio de ese maremagnum de nuestras luchas partidistas los obreros panameños, repetimos, han sido siempre víctimas de los fomentadores de tales situaciones anormales. Ni siquiera se les ha tomado en consideración; sus opiniones no han sido consultadas; sus intereses fueron siempre olvidados.

Cuando un ciudadano cualquiera ha pretendido en Panamá escalar al Poder y para hacerlo era necesario el voto del obrero, para conseguir ese voto jamás se tuvo en cuenta otros medios que la promesa falsa, el engaño o el cohecho, pues siempre se trató de seducir las conciencias sanas de nuestros trabajadores. Y lo que es más humillante todavía, el derecho del sufragio libre no se les reconoció antes a los obreros, como preténdese por algunos que no se les debe reconocer ahora. Los que tienen las riendas del gobierno y por consiguiente cuentan con medios coercitivos para imponer su voluntad, se creen con el derecho absoluto, cuando se trata de elegir una Asamblea Nacional, de formular listas de individuos escogidos sin consideración a sus méritos ni a sus conocimientos a fin de que una vez electos puedan ser instrumentos de manejo fácil, y exigir luego al pueblo, —el único soberano en las democracias— que elija con sus votos a esas personas que no van a luchar en la Cámara por los intereses generales de la patria pero que sí llevan el compromiso de legislar en beneficio de las aspiraciones y los intereses de aquellos que los hicieran figurar en las listas impuestas al elemento que sufraga.

Ese es el cuadro que se ha ofrecido hasta ahora con nuestra política y que no se ofrecerá más gracias al movimiento reden-

tor que inician los obreros panameños. Ya no aceptan listas impuestas; ya no comprometen sus votos de manera incondicional. Ahora tienen conciencia de su valor como elemento poderoso; ahora saben escoger los candidatos e imponerles condiciones antes de favorecerlos con sus votos, y sabrán luego, si el triunfo corona sus aspiraciones, exigirles labor benéfica en la Asamblea para bien de la República.

Con ese movimiento de independencia ciudadana los obreros panameños han triunfado ya. Los que tienen aspiraciones políticas tendrán en lo sucesivo que solicitarles sus votos y ofrecerles en cambio beneficios para el país. Es un ejemplo de civismo nacido del corazón de la democracia y digno de ser imitado por los ciudadanos todos, entre los cuales hay muchos a quienes un temor reverencial impide ser absolutamente libres.

Continuad firmes en vuestros ideales, obreros panameños, que en vuestras manos está la redención de la República.

¡Alerta ciudadanos!

Las elecciones tendrán lugar el domingo próximo (Agosto 3 de 1924). Recordad que la Patria, hoy en peligro inminente, reclama que todos sus hijos unan sus votos para llevar a la Asamblea Nacional a

“Hombres que no puedan ser comprados.”

“Hombres cuya palabra sea una garantía.”

“Hombres que pongan su carácter sobre todo lucro.”

“Hombres de opiniones sanas y firmes, y que obren en armonía con ellas.”

“Hombres que prefieran ser hombres de bien antes que ser millonarios.”

“Hombres que no estimen provechoso lo que no sea honesto.”

“Hombres que sean honrados tanto en las cosas pequeñas como en las cosas grandes.”

“Hombres cuya ambición no se limite a ellos solamente.”

“Hombres que estén listos a sacrificar el bien propio al bien público.”

“Hombres de valor y no cobardes que se dobleguen ante las exigencias indebidas;” en fin

“Hombres de una sola cara, es decir: que no sean distintos, como hombres de negocios de como lo son en su vida privada.”

Entre los candidatos proclamados, encontraréis ciudadanos quienes reúnen estas excelsas condiciones, y vosotros los conocéis tan bien como nosotros y por eso tenemos confianza en que sabréis escogerlos.

Rechazad con noble ímpetu a aquellos candidatos que sólo irán allí a manchar el augusto Templo, representando intereses bastardos personales, o a contribuir con palabras incoherentes que otros especulen con el sacrificio y la muerte de los más desgraciados.

Atended nuestro grito que es la voz estentórea de nuestra sinceridad inspirada en el más alto patriotismo.

No os dejéis engañar por políticos profesionales que nada les importa la felicidad de la Patria como muchas veces lo han probado.

En el templo de Astrea

Austera en el semblante, rígida en las formas, con los ojos vendados y armadas ambas manos de una balanza, concibió el pensamiento humano la imagen de la justicia; y Astrea, la sublime diva mitológica encarnó la victoria del Derecho a base de razón y de conciencia.

Al considerar hoy si la Astrea de nuestro organismo social corresponde al simbolismo heleno de los tiempos de Aristides y Pericles; si pretendemos entrar en nuestro Arcópagó y examinar los actos de los magos de sus ritos, no es nuestro objeto suscitar remordimientos en espíritus que, por ignorancia de su misión sublime, conciben con el estómago pero estiman obrar de buena fe: Ellos nos merecen compasión en las miserias de sus ánimos, aunque repudiamos sus excesos; no queremos que se vea tampoco en nuestras palabras cargos personales. Escucharemos la voz del pueblo, y en el reflejo de la conciencia pública podremos deducir si nuestros jueces son prendas de garantía social o si, atrapados entre los tentáculos de la política, forman también ellos una de las podridas bases que sostienen la República.

Como principio democrático nuestra Constitución establece que son tres los Poderes del Estado y que ellos son independientes entre sí: pero escudriñamos la práctica y vemos lo que cons-

tata la experiencia. La independencia del Poder Legislativo la tenemos genuinamente representada en la pretendida elección popular mediante nombramientos oficiales del Poder Ejecutivo y toca a éste, por la fuerza misma de nuestra Carta Fundamental, designar los miembros del más alto tribunal de justicia, quienes a su vez nombran, por escala sucesiva, a los demás que componen el engranaje; y es que, hasta el Procurador General de la Nación llamado por su cargo a velar por los intereses colectivos en la amplitud que encierra el orden en la administración pública, también es del Poder Ejecutivo: a dónde, pues, la separación de los poderes; qué se hizo el espíritu sano que la concibió? Víctima fue de nuestras funestas influencias políticas que, apartándose del bien colectivo, en la esencia de su egoísmo, sólo atiende a las conciencias propias.

Por eso es proverbial entre nosotros la conducta de nuestros jueces en la actuación de su elevado ministerio; conocida es por nosotros la sentencia de una litis antes de su fallo; y bien sabido es por el vulgo e léxito de una gestión tan pronto como conoce los actores del proceso. Hemos llegado al punto, en materia judicial, que no se pesan razones ni se ponderan argumentos; basta conocer nombres y el pueblo concluye la sentencia que habrá de recaer al juicio. No son, acaso, ellos, el látigo del indigente y la sombra protectora del opulento magnate? No los acusa la voz de las multitudes de impíos verdugos del proletariado y cómplices impúdicos del rico sin conciencia? No vemos, por ventura, que leyes buenas poseemos pero que su aplicación es limitada? Ignoramos quizá, que cuando más escandaloso es un proceso más rápido es el sobrecimiento definitivo, y que sólo para el pobre parece que sentenciaran en contra, algunos de nuestros jueces?

Allá es un pobre antillano que introduce de la Zona dos tapas de breva y unos cuantos cigarros; acá un chino miserable que quiere economizarse los dos centavos del impuesto; un alambique clandestino, una chicha fermentada, un papelito de drogas heroicas de procedencias no catalogadas en los libros de las esferas políticas, he allí los caballos de batalla de los guardianes de la Ley: su celo no admite límites y en la exaltación de su cólera ante delito tanto, el peso de su brazo cae inmisericorde. Y mientras eso sucede: mientras el pobre enruanado expía en la cárcel su falta, por nuestras calles más populares, respirando las brisas de la tarde, lucen vestidos de seda y calzado de finísimo corte, la matrona aristocrática y el afortunado caballero; vestidos y calzados hermanos de los cigarros y de las

brevas! Y mientras con lujo de recargo el chino paga la multa, nuestros jueces no encuentran probada la confección ni la circulación clandestina de millares de estampillas sin procedencia oficial! La madre infeliz que en un cántaro de chicha encuentra la ración diaria de su hogar, es perseguida y humillada; pero vive tranquilo con abundante numerario en sus bolsas el vendedor de cápsulas vacías! Cinco gramos de droga, merecen el confinamiento, pero continúa pacífico en su casa el rico comerciante que las proveyó! Pero para qué más?; para qué continuar calcando sobre asuntos del dominio público?

Y cuál la causa de tanta inconsecuencia y de injusticia tanta?; dónde la razón de tanta inmoralidad y de tanta burla al público?

Si hemos venido sosteniendo que una política mezquina todo lo cerroe entre nosotros; si hemos afirmado que sus funestas influencias han relajado el espíritu cívico del pueblo; si todo aquí lo hemos perdido en una profesión lastimosa de servilismo y abyección, no podía constituir una salvedad nuestro cuerpo judicial, ni podían sus miembros estar exentos de llevar consigo el anatema de las multitudes que piden regeneración y claman por independencia espiritual. Acaso frecuentemente, la misión augusta de los jueces no está en pugna con los intereses personales que una política corrompida lleva siempre como última finalidad de sus actos? Por eso vemos a nuestros jueces de garantes de los derechos sociales, trocarse en agentes de pasiones bastardas: por eso los vemos faltar a sus deberes cuando, lejos de asesorar derechos adquiridos y sentar la paz en los espíritus de los asociados, se convierten en amenazas perennes contra los mismos sembrando la zozobra en los ánimos y la incertidumbre en la conciencia colectiva. Es que algunos jueces, contaminados por el virus mortífero de la política, han convertido su misión en campo de especulaciones personales sin atender a las leyes ni a la Constitución de la República sino actuando bajo el influjo de fuentes muy divorciadas de toda imparcialidad. Por eso la conciencia pública los acusa de cohechos y los sindicados de prevaricatos; ella nos revela la crasa incompetencia de no pocos y nos habla de las inmerecidas de muchos; nos dice de la posibilidad de la seducción y el soborno y comenta que, salvo dignas y muy honorables excepciones, ninguno piensa con su cabeza ni sentencia con su criterio jurídico; y por eso, en concepto de nuestro pueblo, la clásica fórmula de administrar justicia en nombre de

la República y por autoridad de la Ley, ha pasado a la burda categoría de los estribillos fonéticos.

Y si profundizamos las cosas, con qué autoridad moral acogería un juez, por ejemplo, una instancia sobre seducción o rapto, si él no ha respetado hogar y en la sed insaciable de su voluptuosidad concupiscente ha mancillado honor y destruido la paz doméstica? Con qué imparcialidad emitirán juicio quienes de antemano han manifestado simpatías y empeñado su palabra en causa determinada?

Cómo será la actuación de un juez de fallo inapelable que, para vestir la toga del magistrado, rompe viejas tradiciones para ponerse a merced de intereses políticos?

Nace de aquí la poca fe que el alma nacional tiene en los representantes de la Justicia; en la conciencia pública está el que el termómetro jurídico marca también la temperatura del calor político del momento, lo que revela una odiosa prostitución de su ministerio; un alejamiento radical de los altos fines de la institución y lo profundamente corrompido de nuestro organismo social.

Tal estado de cosas pide inmediata solución, porque todo nos revela que la independencia de nuestro cuerpo judicial es aun para nosotros conquista del futuro.

Y nada que sea óbice mayor al progreso económico de un pueblo; nada que contribuya tanto al estancamiento de sus riquezas; nada que se oponga con mayor eficacia a la inversión de capitales en su seno, como la falta de seguridad garantizada por la competencia y probidad de sus jueces.

Por eso si hoy al mirar a nuestra Astrea la vemos con la venda caída, la balanza desequilibrada y la espada transformada en sierra; si su templo amenaza ruinas y arquitectos extranjeros tendrán que repararlo, no se culpe al pueblo panameño; caiga la responsabilidad sobre los dirigentes de una política mezquina que después de haberlo corrompido todo, sacrificará el honor y la dignidad de la República antes que sus propios intereses.

EPILOGO

Una política corrompida que nace de un egoísmo sin límites engendrado por un interés personal sobre todo bien colectivo, amenaza la existencia de la República desde sus más básicos fundamentos: ella ha penetrado en el espíritu de las multitudes y ha logrado, con su melosidad fingida, magnetizar la conciencia

publica; en el pináculo del poder resplandece con fulgores fascinantes hasta convertir la representación nacional en agentes de sus conveniencias privadas y al Poder Judicial en instrumento de sus maquinaciones. Que tal sea el estado endémico de nuestro organismo social y que tal sea, entre nosotros el actual estado de cosas, nos lo dice la voz popular compendiada en nuestros estudios bajo los motes de "PSICOLOGIA DE NUESTRA POLITICA", "LA MUJER DE PUTIFAR", "NUESTRA MORAL PARLAMENTARIA" y "EN EL TEMPLO DE ASTREA". Por eso hoy, noble pueblo panameño, con vuestro voto debeis llevar a la Primera Magistratura a uno de los vuestros, a un hijo del trabajo que no a un político profesional, acompañadlo en la legislatura con vuestros genuinos emisarios.

Haced que vuestros votos rediman la República: imponed vuestra voluntad en las urnas, porque la Patria os pertenece: seleccionad vuestros legisladores porque es para vosotros para quienes vuestros representantes legislan. Acabad en los comicios con el prestigio de los políticos profesionales, porque ellos os han explotado y en el engaño os convirtieron en esclavos de sus intereses personales. Exigid que el Poder Ejecutivo atienda a vuestras necesidades sin pasar por las humillaciones presentes por el sagrado derecho de doblegar el dorso y **tirar pico y pala**. Defended vuestros derechos ante la Justicia, pero reclamad competencia y probidad.

A las urnas, pueblo, con el voto libre! Elegid lo mejor según vuestro criterio sin distinguos de anticuadas denominaciones políticas y habreis dado un paso en la redención de vuestros destinos. Salvad la República de las nefastas influencias de una política personalista, enervante, corrompida y corruptora llevando a la Asamblea Nacional una representación valiente y digna.

“Acción Comunal” y la política

“AL DIARIO DE PANAMA”

Panamá al independizarse de Colombia sin las glorias de una epopeya militar que en el ardor de los ánimos hubiera impuesto por transformaciones radicales que por odio o por instinto nos hubiese alejado de las prácticas de un sistema repudiado; careciendo nuestro pueblo de preparación adecuada para sufrir los cambios ideológicos que imponía la nueva orientación política proclamada ante el mundo y las naciones, Panamá, arrollada por el vértigo del movimiento universal, se encontró desde su cuna con problemas sociales, económicos y políticos a los cuales no correspondía ni su preparación ni sus estímulos.

Paz y trabajo fueron su lema y bajo la inspiración de tan nobles enunciados se basó la Constituyente que consolidó la existencia de la República. Pero aquellos brotes sentimentales nacidos al calor de un entusiasmo fraternal fecundados por las miserias consecuenciales a una dura guerra civil de tres años, no podían, desgraciadamente perdurar incólumes entre nosotros, si carecíamos de un centro convergente capaz de traducir en vida nacional aquel depósito de energías potenciales e incapaz también de mantener a su derredor, en acumulado montón, los nobles impuestos de 1903. Ello hubiera sucedido si con mejores recursos y mejor dispuestos hubiésemos contado en nuestros fastos de secesión un héroe, un mártir o el aquilatamiento del patriotismo tras una guerra emancipadora. No fue así, y de aquí el que sin un centro descubridor de potencialidad constructiva, nos encontráramos muy pronto practicando las mismas máximas que repudiáramos bajo Sanglemente y Marroquín y a las cuales estábamos por atavismo asimilados.

La obra iniciada por nuestros próceres de 1903 fue una tarea póstuma y cabe a las nuevas generaciones consolidar los fundamentos básicos de nuestra nacionalidad, cimentándolos en el patriotismo y la honradez traducidos en las prácticas de una virtud cívica acrisolada, si queremos hacer de este jirón

suelo la patria amplia en su comprensión y digna en su significado que ellos concibieron en la histórica tarde del 3 de Noviembre.

Si marca el vigor y pujanza de los pueblos el desarrollo de sus riquezas naturales, tampoco contamos entre nosotros con este incremento poderoso, siendo la agricultura y las industrias material aún de importación. Los millones invertidos en la obra del Canal pasaron por nuestro suelo como pasan las golondrinas por los campos solitarios cuando viajan en instintiva emigración, sin posarse sobre las verdes ramas del árbol corpulento y eternamente frondoso que les brinda la tranquilidad de su follaje; sin detenerse a recoger la madura espiga que se desgrana a su paso; ni beber las aguas del manso arroyo que les ofrece el cristal de su corriente, mientras ellas con rápido vuelo surcan los espacios. Así pasó por aquí el poder transformador del oro americano, dejando como estela tras de sí, relajadas nuestras costumbres, viciado nuestro idioma, amenazado nuestro reducido comercio, sin agricultura, sin industrias, sin elementos de vida propia, y como las golondrinas emigrantes, abandonando vástagos de corrupción entre sus inmundos desperdicios.

El mismo hecho de la independencia de Panamá, que abrirá sus hospitalarias playas a todos los habitantes del globo; la obra del Canal que convierte el Istmo en ruta universal; su posición geográfica que lo transforma en el punto de reunión de razas, credos, lenguas y costumbres diferentes, a la vez que constituyen halagadores exponentes de progreso, son también elemento disociador si se les estudia con cuidado, porque ellos rompen nuestra unidad étnica y amenazan destruir los factores típicos de nuestra nacionalidad. De tales elementos, a no dudarlo podríamos sacar las ventajas que la civilización y el patriotismo aconsejan, pero, desgraciadamente, no lo hemos querido comprender y lo que debería ser auxilio poderoso para nuestro desarrollo colectivo, por nuestra incuria, tiende a convertirse en peligro inminente de destrucción nacional. Con ambiciones desbordantes e infinito orgullo en el pecho nacidos al conjuro del contacto de las ideas, riquezas y adelantos de otros pueblos, sin recursos económicos con que satisfacerlos y saturado el ambiente de aspiraciones sin límites, hemos recurrido al Estado como única fuente capaz de llenar nuestras aspiraciones personales y de allí el que hayamos hecho de la política una profesión liberal que, lejos de ser una fuerza

generatriz de grandes transformaciones, es, la abominable pequeñez a que la hemos reducido, el parásito infeccioso que paraliza nuestras fuerzas y mina nuestra joven y robusta constitución cooperando así inconscientemente al desprestigio interno e internacional de la República.

Exigir, pues, que una sociedad de los propósitos y aspiraciones de "ACCION COMUNAL" prescinda en lo absoluto de abordar temas de índole política, aún en aquéllos precisos momentos en que el hacerlo era imperativo a su misma finalidad, es, decimos, querer fingir ignorar su amplio programa constructivo o pretender limitar su radio de actividades porque quizá no le han comprendido bien.

Su programa es social en toda su amplitud y pro-comunal en su esencia: por esta razón, siendo todo problema político problema social al mismo tiempo y afectando íntimamente la suerte de la Patria, su ingerencia en ellos no implica en modo alguno descenso en su objeto, sino, por el contrario, el ejercicio primordial de sus actividades como institución patriótica.

Si todos conocemos y en la conciencia pública está el que el principio de nuestra degradación cívica tiene sus bases en un errado concepto sobre política: si nuestras prácticas en la vida ciudadana muestran que nuestra podredumbre moral es fruto maduro de una política corrompida; si merced a ella en contubernio común viven los partidos, los caracteres se prosti-tuyen, los valores nacionales se desvalorizan, los poderes se confunden, las leyes y la justicia se circunscriben a determinadas esferas; si en fin nuestros males internos y nuestras humillaciones internacionales han tenido por cuna las prácticas nefastas de una política personalista, cómo estimar ajeno a la labor de "ACCION COMUNAL" contemplar la situación, describir los hechos, analizar las causas y ponderar los efectos?

Si en el ánimo de todos está el que nuestros dirigentes políticos en más de una ocasión han pospuesto los intereses de la Patria a sus propios intereses y han hecho de la política rico filón que explotan con público egoísmo: si ello ha acarreado un relajamiento casi absoluto en el espíritu cívico del pueblo, ha minado la conciencia ciudadana y amenaza pervertir el sentimiento auténtico de nacionalidad entre nosotros, combatir tales prácticas, censurar tales hechos, indicar las causas del mal y advertir sus consecuencias, cabe todo dentro de los genuinos principios y alto finalidad de este Centro.

Levantar el espíritu colectivo exponiendo los errores del

pasado y clamar por una pronta regeneración en la vida pro-comunal, en los precisos momentos en que todos los grandes poderes iban a mudar sus dirigentes, eso no es; eso no puede considerarse como un descenso en los propósitos de renovación nacional acariciada por esta sociedad.

Todo lo contrario: si en el alma nacional está el que las prácticas perniciosas de una política personalista, vulgar y mezquina, es la corona que corroee nuestro organismo nacional, combatirla es imperativo categórico de todo buen ciudadano, porque en su extirpamiento estaría la salud moral de la República, principio fundamental de una nacionalidad íntegra, valerosa y sana, feliz en su desarrollo interno y merecedora del respeto de los pueblos todos de la tierra.

Si una política personalista es en todas las latitudes la la tumba de las naciones libres, una política levantada que como flor del amor a la Patria brota espontánea en los espíritus cívicos, es la mejor garantía de estabilidad nacional: por eso "ACCION COMUNAL" repudia la primera y quisiera levantar el lábaro de la segunda en el corazón de los hijos de este suelo, en la convicción de que con ello pronto llegaríamos a ser hijos dignos de una Patria más digna todavía.

Si por ventura en nuestros rústicos brochazos de artículos anteriores se ven desfilar siluetas conocidas; si en ellos se encuentran bosquejados objetos reales y casos concretos, ello sólo significa que no hemos tenido en mentes creaciones alegóricas productos de una vaga fantasía, sino la contemplación dolorosa de un estado real en la administración pública.

No se culpe, pues, nuestra sinceridad; recrimínese a los hombres y enmiéndense su actos.

FIN DEL I TOMO

